



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 39

RECURSO DE REPOSICION

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Recurrente</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2019-00066-00	NULIDAD	PEDRO JOSE HERNANDEZ CASTILLO Y OTROS	NACION - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTO A DOCUMENTOS PDF 006 DEL ED.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 13 agosto de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 agosto de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy **13 agosto de 2020** a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo a los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General